

Expediente: 1996/13
Carátula: RODRIGUEZ SOLORZANO ANA MARIA C/ REYNA MARIO ROBERTO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 08/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - REYNA, MARIO ROBERTO-DEMANDADO
23266480059 - RODRIGUEZ SOLORZANO, ANA MARIA-ACTOR
23266480059 - MEDINA NUÑEZ, JULIO ALBERTO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1996/13



H106038416173

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IIIª Nominación

JUICIO: "RODRIGUEZ SOLORZANO ANA MARIA c/ REYNA MARIO ROBERTO s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 1996/13.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: MEDINA NUÑEZ, JULIO ALBERTO - 01/04/2025 20:49.

San Miguel de Tucumán, 7 de abril de 2025.

Estese a lo resuelto el 26/06/2024.- LFA - 1996/13

Actuación firmada en fecha 07/04/2025

Certificado digital:
CN=TORREGO Jose Manuel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20258430728

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.